



Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Recursos Humanos
Sección de Selección

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2026, se ha servido aprobar una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Nombrar funcionarios/as de carrera con la categoría de Psicólogo/a de este Excmo. Ayuntamiento, a **D^a María José Zoilo Donaire, con DNI ***4649**;** **D^a Dolores Zenaida Pinto Flores, con DNI ***7657**;** **D^a Angela María Valero Díez, con DNI ***2384**;** y **D^a Nuria Raya Jiménez, con DNI ***2129**.**

SEGUNDO: Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a las personas que más adelante se relacionan.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

Adjudicatario	Código Puesto	Código Plaza	Destino	Puesto
MARÍA JOSÉ ZOILO DONAIRE	8677	272	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES. CSS POLÍGONO NORTE	T.S. PSICÓLOGO/A
DOLORES ZENAIDA PINTO FLORES	8678	242	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CSS TRES BARRIOS - AMATE	T.S. PSICÓLOGO/A
ÁNGELA MARÍA VALERO DÍEZ	4566	4129	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CSS MACARENA	T.S. PSICÓLOGO/A
NURIA RAYA JIMÉNEZ	3865	322	DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CSS POLÍGONO SUR	T.S. PSICÓLOGO/A

CUARTO: Notificar el presente Acuerdo a las personas interesadas.”

Código Seguro De Verificación	IbBFwv80sVzbNqgFaxp3dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	18/03/2026 13:18:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IbBFwv80sVzbNqgFaxp3dQ==		





Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Recursos Humanos
Sección de Selección

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A. EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	IbBFwv80sVzbNqgFexp3dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	18/03/2026 13:18:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IbBFwv80sVzbNqgFexp3dQ==		

